



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 2 de Mayo de 2023

NÚM. 84

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Enrique Castro Galeana y Karina Velasco García de León.. 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Dulce María Carrillo Rivera..... 2
- J.S.C.H. Promueve Santander Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Elsa Yolanda Guillén Aguirre..... 2
- J.S.C.H. Promueve Zwirn/latam Partnes México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable antes Administradora de Carteras Cadillac, Sociedad de Responsabilidad, frente a Héctor Noriega Olivo..... 3

AD-PERPETUAM

- Ana María Méndez Pedraza..... 3
- Raúl Calderón Aválos..... 4
- Crisoforo Barrientos Gutiérrez y Maricela Alcaraz Martínez..... 4
- Héctor Gutiérrez Gutiérrez..... 4
- Silvia del Toro Castellanos..... 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Comparecieron Celerino, Enrique y María Gloria de apellidos Linares Benítez, tramitar la Sucesión Testamentaria a bienes de E. Catalina Linares Benítez, ante la fe del Lic. Luis Alberto Montaña García, Notario Público No. 195 de Tuxpan, Michoacán..... 5
- J.S.T. Comparecieron Rodolfo Arreygue Soto, Rodolfo Arreygue Chávez y Paulette Arreygue Chávez, el primero albacea definitivo de de la Sucesión Testamentaria a bienes de Sahara Arreygue Villafuerte, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... 5

Pasa a la Pág..... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 54/2019, relativo al Juicio Sumario Civil y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ENRIQUE CASTRO GALEANA y KARINA VELASCO GARCIA DE LEON, se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, ubicada en la avenida Veleros número cinco, construida sobre el lote número 5 cinco de la manzana 8 ocho, del fraccionamiento habitacional Lomas del tecnológico del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que se inscribe ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, a favor de Enrique Castro Galeana, bajo el registro número 00000011 once, tomo 00001232, mil doscientos treinta y dos, de fecha 20 veinte de febrero de 2013 dos mil trece.

Valor pericial: \$1'124,000.00 Un millón ciento veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo emitido en el juicio y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial de la Entidad, otro de mayor circulación en el Estado y los estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Ruperto Arellano Vargas.

40152986165-11-04-23

74-79-84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1191/2020 promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,

frente a DULCE MARÍA CARRILLO RIVERA, fijaron las 14:00 catorce horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

La casa habitación construida sobre el lote número 35 treinta y cinco de la manzana 8 ocho, de la calle Puerta de Mar número 02 dos esquina calle Paseo Puerta Grande, colonia "Puerta Grande" de esta ciudad, el cual mide y linda:

Al Norte. 14.51 metros, con la calle Puerta de Mar que es la de su ubicación.

Al Sur. 07.26 metros, con lote número 36.

Al Oriente. 16.66 metros, con la calle Puerta Grande.

Al Poniente. 15.00 metros, con lote número 34.

Con una superficie de 163.29 m2 ciento sesenta y tres metros cuadrados con veintinueve centímetros.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'036,000.00 Un millón treinta y seis mil pesos 00/100 M.N. suma ésta que corresponde al valor pericial que le fue fijado y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Por lo que deberá publicarse de 3 tres edictos publicados de 07 siete en 07 siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la entidad, en la inteligencia de que entre una y otra publicación deben mediar 06 seis días hábiles para que las publicaciones se realicen precisamente al séptimo día.

Zamora, Mich., a 07 siete de marzo de 2023.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

44100189037-18-04-23

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1186/2015, promovido por los apoderados jurídicos de SANTANDER HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO

REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de ELSA YOLANDA GUILLÉN AGUIRRE, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA JUDICIAL el siguiente bien inmueble que a continuación se describe literalmente:

Lote número 7 siete, manzana 3, en el plano del fraccionamiento El Cuitzillo, segunda sección, encontrándose la casa marcada con el número 35 treinta y cinco, ubicada en la calle Anturios, localizada en la población de Cuitzillo, perteneciente al municipio de La Piedad, Michoacán, con una superficie de 90.00 noventa metros cuadrados de terreno y linda:

Norte. 6.00 metros con calle Anturios, de su ubicación
Sur. 6.00 metros, con lote número 37.
Oriente. 15.00 metros, con lote número 8.
Poniente. 15.00 metros, con lote número 6.

Convóquense postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad y estrados de este Juzgado, sirviendo como base del remate la cantidad de \$396,000.00 Trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la suma de \$264,000.00 Doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor promedio asignado al bien raíz de referencia, haciéndose constar que se han señalado las 10:00 diez horas del 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo de audiencia de remate judicial. Doy fe. La Piedad, Michoacán, 30 treinta de marzo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40003009070-19-04-23

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 882/2020, que promueve Javier González Castillo, cesionario de derechos de crédito, litigiosos y/o adjudicatarios de "ZWIRN/LATAM PARTNES MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES "ADMINISTRADORA DE CARTERAS CADILLAC", SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (antes Bancomer Sociedad Nacional de Crédito), frente a HÉCTOR NORIEGA OLIVO, se señalaron las 10:00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Departamento marcado con la letra C, que corresponde a la vivienda tipo uno, localizado en la planta segundo piso, del edificio triplex en condominio ubicado en la calle Lomas del condado número 136 ciento treinta y seis, del fraccionamiento Lomas de Morelia, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, construido sobre el lote número 9 nueve de la manzana H, así como cajón de estacionamiento "C" y el patio para tendido de ropa letra "C" con un valor de \$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 17 de abril de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44150197332-27-04-23

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 241/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por ANA MARÍA MÉNDEZ PEDRAZA, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano ubicado calle Irepan número 390, colonia Félix Ireta de esta ciudad, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte. 20.15 metros, y colinda con Ma. Auxilio Pérez González y Ma. del Carmen González Hernández.

Al Sur. 20.15 metros, y colinda con la calle Irepan de su ubicación.

Al Oriente. 3.28 metros, y colinda con María Olga Cruz Gutiérrez.

Al Poniente. 1.15 metros, y colinda con calle Vicente Santa María.

Con una extensión superficial de 45.75 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 19 de abril de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40003014217-24-04-23 84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

23 de marzo de 2023.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 23 veintitrés de marzo del año en curso, se tuvo al ciudadano RAÚL CALDERÓN AVALOS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 173/2023. Respecto de una fracción de predio rústico ahora urbana con ubicación de calle Janamuato o colonia no encontrada lote 0 manzana 0, y que se localiza actualmente en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, en la población de Janamuato, Michoacán, con las medidas, colindancias siguientes:

Colindancias:

Norte. 18.00 metros, con calle Josefa Ortiz de Domínguez.
Oriente. 17.00 metros, calle sin nombre.

Sur. 13.00 metros, con sucesión del señor Elpidio Gutiérrez Bravo.

Poniente. 23.00 metros, con sucesión del señor Elpidio Gutiérrez Bravo.

Manifestando el promovente, que obtuvo la posesión por donación que le hizo el señor Elpidio Gutiérrez Bravo.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40103015438-24-04-23 84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 13 abril 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 422/2023, promueve CRISOFORO BARRIENTOS GUTIÉRREZ y MARICELAALCARAZ MARTÍNEZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Guadalupe Victoria esquina con 2da. Cerrada de Guadalupe Victoria sin número tenencia Curimeo municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte. 15.80 metros, calle 2da. Cerrada Guadalupe Victoria.

Sur. 15.50 metros, Antonio Guerrero Gutiérrez.

Oriente. 12.90 metros, Eulogio Gutiérrez López.

Poniente. 12.50 metros, calle de ubicación.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 13 abril 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40003014884-24-04-23 84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha se admitieron en

trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 321/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promovido el apoderado jurídico de HÉCTOR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, respecto del predio rústico, denominado Llano Grande, ahora llamado Las Mesas Altas, ubicado en el rancho Llano Grande, municipio de Villa Madero, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. se describe de oriente a poniente 1,302.44 metros, en líneas quebradas, colindando con Salud Ayala Mondragón, vallado y cerca de alambre de por medio.

Al Sureste. 319.27 metros, en línea recta con Oliva Bastida Sereno, vallado y cerca de alambre de por medio.

Al Oriente. 865.85 metros, en líneas quebradas, con María Gutiérrez Mondragón, vallado y cerca de alambre de por medio, y.

Al Suroeste. 638.03 metros, en líneas quebradas, con Oliva Bastida Sereno, vallado y cerca de alambre de por medio.

Con una extensión superficial de 22-81-58.703 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40153004997-24-04-23 84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente número 170/2023, dentro de las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve SILVIA DEL TORO CASTELLANOS, también conocida como SILVIA FLORES, del predio urbano ubicado en calle Melchor Ocampo sin número, de la población de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 63.00 sesenta y tres metros, con calle Luciano Solís Sánchez.

Al Sur. 63.00 sesenta y tres metros, con Filomena Avalos Mendoza.

Al Oriente. 13.50 trece metros, cincuenta centímetros, con calle Melchor Ocampo.

Al Poniente. 13.50 trece metros, cincuenta centímetros, con Humberto del Toro Rodríguez.

El cual tiene una superficie de 850.50 ochocientos cincuenta punto cincuenta metros cuadrados, manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 6 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Mich.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40153001721-21-04-23 84

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Alberto Montaña García.- Notario Público No. 195.- Tuxpan, Michoacán.

Por escritura número 24, de fecha 27 de marzo de 2023, ante mí fe pública, los ciudadanos CELERINO, ENRIQUE y MARIA GLORIA de apellidos LINARES BENÍTEZ, manifestaron su voluntad de llevar a cabo en la Notaria a mi cargo, la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria de su hermana E. CATALINA LINARES BENÍTEZ, aceptando la herencia instituida a su favor como únicos y universales herederos, y la señora María Gloria Linares Benítez, externó su conformidad de ejercer el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Tuxpan, Mich., 27 de marzo de 2023.- Lic. Luis Alberto Montaña García.- Notario Público Número 195. (Firmado).

40003014601-24-04-23 84

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de abril de 2023.

Conforme a los artículos 1009, 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mí, Licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 del Estado, con ejercicio en el Distrito

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Judicial de Morelia, Michoacán, comparecieron RODOLFO ARREYGUE SOTO, RODOLFO ARREYGUE CHÁVEZ y PAULETTE ARREYGUE CHÁVEZ, herederos y el primero además albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA SARA LUISA ARREYGUE VILLAFUERTE, también conocida como SAHARA ARREYGUE VILLAFUERTE y/o SARA ARREYGUE VILLAFUERTE y/o SARA ARREIGUE VILLAFUERTE, radicada bajo expediente 986/2016, en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, habiéndose tramitado ya las secciones de sucesión y de inventarios, siendo ésta última parcialmente aprobada, dejando a salvo derechos de herederos en relación a bienes no aprobados para ejercitar en vía y términos que correspondan, por lo que reconocidos sus derechos, los herederos de común acuerdo determinaron encomendar al suscrito Notario la conclusión de las secciones pendientes de dicha intestamentaria hasta la adjudicación del caudal hereditario.

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- RFC.AUGM680318619. (Firmado).

40153004392-24-04-23

84

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 03 de abril del año 2023.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mí, Notario Público No.95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció LUCIANA TORAL BRAVO, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de SEBASTIÁN RANGEL TORAL, habiendo radicado primera y segunda sección de sucesión en el Juzgado Quinto Civil de éste Distrito Judicial, expediente 418/2020, en el que con fecha 15 quince de diciembre del año 2022, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenado enviar los autos originales a mi oficio público para que continúe la tramitación de este sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M.en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público

Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40103015432-24-04-23

84

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Charo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efectos de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. SAMUEL y RUTILIO ROJAS GUILLEN, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de compra venta verbal, predio que se encuentra ubicado en la tenencia de Zurumbeneo del municipio de Charo, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el C. Luis Miguel Castolo Martinez, Receptor de Rentas de Charo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 389.38 mts., brecha a peña cargada.

Al Noreste. 439.738 mts., con Jaime Calderón Román.

Al Sureste. 396.20 mts., con J. Guadalupe Ángel Villaseñor Cortes.

Al Suroeste. 325.948 mts., con Fidel Maya Campuzano.

Según avalúo de número 2020/17607 y fecha 01/09/2020, tiene una superficie de 13-59-64.69 hectáreas.

Charo, Michoacán, a 04 de agosto de 2021.

Atentamente.- Luis Miguel Castolo Martinez.- Receptor de Rentas de Charo, Michoacán

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Charo, Michoacán, certifica el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Charo, Michoacán, 04 de agosto de 2021.- C. José Luis Piñon Toche.

40153003953-24-04-23

84

J.S.I. Compareció Luciana Toral Bravo albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Sebastián Rangel Toral, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... 6

AVISO FISCAL

Samuel y Rutilio Rojas Guillén..... 6

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL